ANDE

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN (IER)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 551/2010

"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES ACARAY 1 Y 2" SEGUNDO LLAMADO

Asunción, 11 de febrero de 2011

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 28.635 de fecha 9 de febrero de 2011, cuya copia se adjunta, Anexo 1, el comité de Evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 551/2010 para el ***"Servicio de Reparación y Modernización de Ascensores de Acaray 1 y 2" - Segundo llamado***, designado por dicha Resolución, y en atención al Art. 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se abocó al estudio y evaluación de las ofertas cuyo resultado se indica en el presente informe.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 08:00 horas del día 31 de enero del año dos mil once se procedió al cierre del plazo de presentación de ofertas, habiéndose presentado una sola oferta detallada a continuación:

-COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. ..... Gs. 545.215.191.-

Se adjunta Acta de Apertura de la oferta presentada Nº 015/2011, Anexo 2.

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES DE LOS OFERENTES.

No hubo.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Una vez verificados los documentos presentados con la oferta, concluimos que la misma no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. Se citan a continuación algunos puntos principales incumplidos (Ver Anexo 3).

- Plazo ofertado no cumple con lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones (propuesto por el Oferente 300 días; solicitado por ANDE 120 días).
- El Oferente condiciona la forma de pago diferente a lo estipulado en el PBC.
- No fue completado debidamente la Planilla de Datos Garantizados.

Requisitos de carácter sustancial por lo que la oferta queda descalificada.

4. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

La oferta presentada por la firma, Compañía Comercial General Industrial S.R.L. , no presenta errores aritméticos.

5. ANÁLISIS EN DETALLE PARA VERIFICACIÓN DE OTROS REQUISITOS, COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA SITUACIÓN PATRIMONIAL/ FINANCIERA DEL OFERENTE

La situación financiera de la firma, Compañía Comercial General Industrial S.R.L. Atiende los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación. Se anexa los resultados de la evaluación de la Capacidad Financiera (Anexo 4)

6. RECOMENDACIONES

- **Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación de los ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Oferta Internacional ANDE Nº 551/2010 – SEGUNDO LLAMADO "** COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L***", concluye su informe recomendando, DECLARAR DESIERTA LA LCOI ANDE Nº 551/2010, en virtud de articulo*** **Art. 58 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "** ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".***

Art 30°

Es nuestro informe,

Ing. Alberto P. Álvarez G.
Coordinador

Ing. Felix Sixto Barrios Irala
Miembro Representante del Área Solicitante.

Abog. Andrea Soledad Antunez
Miembro Representante de Asesoria Legal.

Anexos: 1. Resolución P/Nº 28.635.-

2. Acta Nº15/2011

3. Verificación de documentos que componen la Licitación

4. Evaluación de capacidad financiera.